

Judicial



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN PORTOVIJEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTAG S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTAG S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 27 de septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 6 de octubre del 2006.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, y Reforma de Estatutos de la compañía INDUSTAG S.A., otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 6 de agosto del 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC-DIC-P-10 0608 de 27 Sep. 2010.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ángel Arturo Álvarez Quijije, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Manta.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC-DIC-P-10 0608 de 27 Sep. 2010, aprobó el Cambio de Domicilio del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, y la Reforma de Estatutos de la compañía INDUSTAG S.A., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 de 5 de Noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INDUSTAG S.A., del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí y Reforma de Estatutos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, pudiendo establecer mediante autorización de la Junta General agencias y sucursales, en cualquier lugar del Ecuador e inclusive en el exterior, previo al cumplimiento de las normas legales para cada caso.

Portoviejo a 27 Septiembre de 2010

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO

20471

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PESQUERA ELDUAYEN S.A.

La compañía ELDUAYEN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 07/Octubre/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.10. 0678 14 de OCT. 2010

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600.00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ALACAPTA, CULTIVO, DESARROLLO, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL MAR, DE RIOS, LAGOS, DE PISINA DE CAUTIVERIO, LABORATORIO Y/O DESOVADEROS.

Portoviejo, 14 OCT. 2010

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO

10461